



## Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024

## A) Notas de Desglose

## I. Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

Efectivo y Equivalentes (3) En este rubro se refleja la recaudación del mes principalmente por suministro de agua, existiendo un saldo en la cuenta a nivel mayor al mes de diciembre de 2024 por un importe de \$21,736,708.91, la mayoría de las cuentas se cancelaron, las restantes quedan pendientes por la cuestión de embargo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) En este rubro se refleja el registro del I.V.A. por acreditar e I.V.A. acreditable, mismos que fueron pago a ADEFAS (Adeudos de ejercicios anteriores).

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) No aplica

Inversiones Financieras (6): Sin movimientos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7): se realizó una inversión de \$2,591,224.04 en mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte y maquinaria y herramientas, esto con el fin de brindar una mejor atención al usuario.

Estimaciones y Deterioros (8) No se cuenta con estimaciones a Cuentas Incobrables, así como Activos Biológicos que sufran deterioro.

Otros Activos (9) Sin movimiento

Pasivo (10) En otras cuentas por pagar a Corto plazo: Se cuenta con un registro de adeudo donde los más representativos son con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM entre otros, asimismo se realizan pagos mensuales a la Comisión Federal de Electricidad por los consumos realizados por la gestión de la administración actual (2022-2024). Se cuenta con un saldo acumulado al mes de noviembre 2024 de \$118,577,501.29 en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo de los cuales se realizan pagos a proveedores registrados en este ejercicio fiscal. En esta cuenta se registran los Pasivos de proveedores con los cuales se adquieren bienes y/o servicios y cuentan con los requisitos para poder registrar como pasivo, de los cuales se realizarán los pagos, de acuerdo al flujo de efectivo del Organismo. Otras cuentas por pagar a corto plazo se aprecia una reducción de la partida 2119 de Municipio de Cuautitlán Izcalli Acuerdo socd/06/a4/2024 de la sexta sesión ordinaria 2024, del consejo directivo del Operagua Izcalli OPDM. Se autoriza afectación de la cuenta 3221 resultado de ejercicios anteriores, saldo histórico conciliado a favor del Municipio de Cuautitlán Izcalli y el adeudo total.

## II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) En este rubro se refleja la recaudación del mes de Diciembre de 2024, por un importe de \$686,597,116.93

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

Otros Ingresos y Beneficios (13)

Gastos y Otras Pérdidas (14) Se refleja una subsidio por carga fiscal por el otorgamiento de descuentos realizados a los contribuyentes que pagan su suministro de agua en tiempo y forma. Por un importe al mes de Noviembre por la cantidad de \$ 11,995,992.00

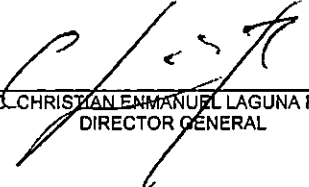
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) se cuenta con un patrimonio contribuido por aportaciones \$51,436,298.93, así como un patrimonio generado neto en la hacienda pública de -2,167,451,442.54 compuesto por reservas, resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores.

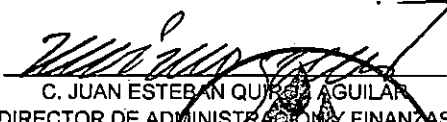
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) se cuenta con un efectivo y equivalente al final del mes de:

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	26,816,096.32	14,037,557.66
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	-	-
Depreciación	1,091,065.82	1,093,766.86
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	664,733,482.02	502,105,435.61
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Perdidas extraordinarias	-	-

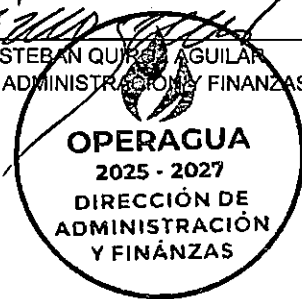
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) en la conciliación de ingresos no se reportan diferencias, tampoco en la conciliación presupuestal de egresos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. CHRISTIAN ENMANUEL LAGUNA REYES  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C. JUAN ESTEBAN QUIROZ AGUILAR  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 C. MARIA DEL CARMEN BARBOZA FLORES  
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO





B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores: Sin movimientos

Emisión de obligaciones: Sin movimientos

Avales y Garantías: Sin movimientos

Juicios Se cuentan con diversos Juicios administrativos, mismos que se anexan en el informe trimestral en el formato denominado RJLV "Relación de Juicios Laborales Vigentes", el cual describe cada uno que se encuentra en proceso.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos

Bienes en concesión y en comodato: No se cuenta con Bienes en Concesión y/o Comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos : Los registros presupuestales se realizan de acuerdo al momento contable correspondiente de acuerdo a la Ley General de Contabilidad y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental

Cuentas de Egresos : Los registros presupuestales se realizan de acuerdo al momento contable correspondiente de acuerdo a la Ley General de Contabilidad y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. CHRISTIAN ENMANUEL LAGUNA REYES  
DIRECTOR GENERAL



C. JUAN ESTEBAN QUIROZ AGUILAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. MARIA DEL CARMEN BARBOZA FLORES  
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE





### C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) : El objetivo de las notas a los estados financieros es brindar elementos necesarios para que aquellos usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.

Panorama Económico y Financiero(4): Este Organismo Operador de Agua ha proporcionado a la población los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, asimismo se pretende llevar a cabo líneas de acción para concientizar a la población para el cuidado del agua, así como fomentar la cultura de pago.

Autorización e Historia (5): Este Organismo se descentralizo el día 18 de Octubre de 1991 conforme al decreto número 34, publicado en la Gaceta del Estado de México el día 19 de octubre de 1991, en su tomo CLII con número 78.

Organización y Objeto Social (6): El Organismo Publico Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA", tiene por objeto: prestar el servicio público de agua potable y saneamiento con criterios de calidad, sustentabilidad y suficiencia económica e hídrica, comprometidos con la satisfacción de los usuarios, asegurando el suministro para toda la población de Cuautitlán Izcalli. Asimismo, se encuentra registro dentro del régimen de personal moral sin fines de lucro según lo establece la ley del Impuesto Sobre la Renta teniendo como obligaciones el de retener el impuesto sobre la renta al personal que labora en el Organismo, además de retenciones con terceros y el entero correspondiente al SAT.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7): Dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, que es la encargada del control financiero del Organismo se encuentra el área de Egresos, el cual es el encargado de llevar a cabo todos los registros contables-presupuestales con estricto apego a las normas de información publicadas por la Comisión Nacional de Armonización Contable así como los Lineamientos de Control Financiero publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Ley de Contabilidad Gubernamental, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y demás lineamientos, reglamentos y disposiciones en materia.

Políticas de Contabilidad Significativas (8): Sin movimiento

Reporte Analtico del Activo (9): Se realiza el procedimiento de depreciación de Bienes Muebles apegados a los porcentajes publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10): No se cuenta con ningún fideicomiso a la fecha.

Reporte de la Recaudación (11): Para estar en posibilidades de brindar un mejor servicio al contribuyente, este Organismo implementó la ampliación el horario, operando los días sabados para llevar a cabo la recaudación de los Derechos del OPERAGUA.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analtico de la Deuda (12): La deuda reflejada en los Estados Financieros corresponde a Proveedores, Acreedores Diversos, CONAGUA, CAEM, CFE, ISSEMYM, H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, las cuales son originadas por el funcionamiento y operatividad del Organismo.

Calificaciones Otorgadas (13): El Organismo de Agua no ha recurrido a ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14): Se han tomado y se continuarán con las medidas de racionalidad y austeridad dentro del Organismo para optimizar los recursos con los que se cuenta en el Organismo. Asimismo y con la finalidad de realizar saneamiento financiero y no dejar deuda por parte de esta administración se han estado dando cumplimiento a diversos laudos laborales.

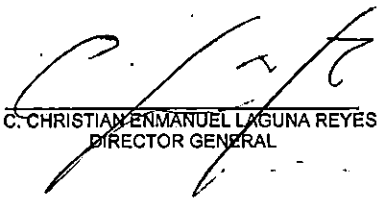
Información por Segmentos (15): De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se realizaron los pagos de nómina en tiempo y forma, así como de los impuestos como son: ISR, Impuesto sobre erogaciones al trabajo personal.. Se ha dado cumplimiento a diversas resoluciones de tribunales derivadas de juicios laborales, lo anterior con la finalidad de salvaguardar los bienes del Organismo.

Eventos Posteriores al Cierre (16): sin movimiento

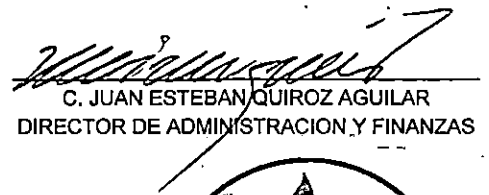
Partes Relacionadas (17): No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) : Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C. CHRISTIAN ENMANUEL LAGUNA REYES  
DIRECTOR GENERAL



  
C. JUAN ESTEBAN QUIROZ AGUILAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



  
C. MARIA DEL CARMEN BARBOZA FLORES  
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

